

Tel. 2295-3354 Fax. 2295-3356

San José, Costa Rica

1 Value del

CIRCULAR Nº 8-2015

Fecha:

07 de enero de 2015

De:

Licda. Nacira Valverde Bermúdez Jefe Macroproceso Financiero Contable

Para:

Administradores Regionales y Centros de Responsabilidad

Asunto:

Recordatorio de remitir los recibidos a satisfacción por los servicios pendientes del ejercicio 2014, en los contratos de tracto sucesivo, envío de Actas, Notas de Crédito o facturas por la

diferencia

Se les reitera la comunicación efectuada mediante Circular 125-2014, del día 12 de noviembre de 2014, sobre las directrices para la ejecución del presupuesto del Poder Judicial del ejercicio económico 2014, particularmente en lo siguiente:

- 1. A más tardar el 26 de enero de 2015, cada Administración Regional o Centro Gestor, debe presentar el Acta de recibido a satisfacción de los servicios continuados del mes de diciembre 2014 o cualquier otro pendiente, incluyendo facturas por la diferencia y/o las notas de crédito en los casos que corresponda (feriados, ausencias, tardías u otros), de tal forma que superada esta fecha, se hará del conocimiento de la Dirección Ejecutiva aquellos casos en que no se dio el servicio pertinente.
- Las "Notas de Crédito" deben adjuntarse escaneadas y/o remitir las originales a este Departamento, con el fin de dar sustento a los pagos de esos períodos.
- 3. De ser mayor el monto real del servicio al que se proyectó en las facturas remitidas en diciembre de 2014, adicionar otra factura como complemento por la diferencia.(con la respectiva Acta de Recibo)

Cualquier información o consulta adicional coordinar con el Subproceso de Egresos, con la Licda. Irene Blanco Morales o el Lic. Tito Rojas Quesada, a las extensiones 4282 y 3354.

Hecho por: Local Licda, Irene Blanco Morales Unidad Pagos Mayores Verificado por: Hallo S MBA Floribel Solano Campos Subproceso Egresos Autorizado por: MBA. Carlos Mando Hidalgo Vargas

CC: Dirección Ejecutiva. Unidad de Visado Diligencias / Archivo.